

# REFERENTES METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, EN LAS CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE



cente Riofrío Leiva



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ISBN: 978-9978-355-22-0



9 789978 355220

## PRESENTACIÓN

---

Las características del contexto histórico actual, exigen de la Universidad un papel protagónico, decidor para enfrentar y resolver las complejas problemáticas, desde sus funciones específicas: la Formación Profesional, la Investigación y la Vinculación con la Colectividad. Resaltando dentro de ellas el rol trascendental de la investigación como articuladora de las demás funciones, como el centro del accionar, una de sus razones fundamentales, sin la cual no se justifica su razón de ser como institución social.

En la misión de la Universidad Nacional de Loja, se declara como una de las responsabilidades la producción y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, que aporten a la ciencia universal y a la solución de los problemas específicos del entorno.

En el Reglamento General de la Universidad Nacional de Loja (2005), en el Art. 80, de la investigación, contempla que la investigación en la Universidad Nacional de Loja, se la asume como una función prioritaria dentro de cada Área, debiéndose construir en el eje integrador de su accionar. A través de ella, se propone desarrollar un proceso sostenido de rescate, validación y producción de conocimientos, que den respuestas efectivas a las complejas problemáticas del entorno local y regional; y,

cuyos proyectos específicos apoyen los programas de formación y de vinculación con la colectividad.

En el Reglamento para la institucionalización y desarrollo de la investigación científica y tecnológica (2008) en el Art. 3, se contempla que los conocimientos científicos y tecnológicos que se generen en la Universidad Nacional de Loja serán el producto de proyectos de investigación, organizados en programas y líneas de investigación-desarrollo de las Áreas, de los centros de Investigación Desarrollo o inter-áreas, coherentes con los módulos de los planes de estudio de las carrera y programas de posgrado, construidos y ejecutados preferentemente con la participación de las organizaciones de desarrollo y la sociedad civil, en los niveles local, provincial y nacional.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013, dentro de las políticas relacionadas con la investigación se plantea que se impulsará la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, priorizando aquellos que tengan pertinencia con problemáticas relevantes de la Región Sur del Ecuador; y aporten al desarrollo de las actividades de formación profesional y de posgrado.

Dentro de las estrategias se plantea la formulación y priorización de programas y proyectos de investigación vinculados a la formación profesional y de posgrado, en correspondencia con las líneas de investigación institucionales.

En otra de sus políticas se plantea que se difundirá, oportunamente, los resultados de la investigación y promoverá su utilización en los sectores sociales correspondientes, en coordinación con la Comisión de Vinculación con la Colectividad. Entre una de las estrategias se establece la socialización de las líneas y resultados de la investigación con los sectores involucrados, empleando los medios y mecanismos correspondientes.

En la función de Vinculación con la Colectividad, entre una de sus políticas plantea que se consolidará la prestación de servicios especializados, en el marco del fortalecimiento de las funciones institucionales. Entre una de sus estrategias se plantea la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo articulados a las funciones universitarias y a las necesidades de la colectividad.

En el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja (2009), en el Art. 129 se establece que en el nivel de formación profesional, como requisito para la graduación, el estudiante, previa la planificación, aprobación y supervisión respectivas, debe presentar y sustentar un trabajo de investigación (tesis de grado) conducente a una propuesta para resolver un problema o situación práctica, con características de viabilidad, rentabilidad y originalidad.

En el Art. 130 de RRA (2009), en relación a los objetivos de las tesis de grado se plantean: Generar conocimientos que aporten a la solución de los problemas prioritarios para el

desarrollo local, regional y nacional; así como, impulsar el avance de la ciencia universal. Potenciar el talento analítico, reflexivo, crítico y creativo de los egresados; desarrollar sus destrezas para el acceso y manejo adecuado de la información científico-técnica; y, propiciar el dominio de las teorías y metodologías de la investigación científico-técnica, como base para la generación de conocimientos. Contribuir al fortalecimiento de las líneas de investigación y a la ejecución de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Loja.

En el Art. 167 del RRA (2009) sobre los proyectos de producción o desarrollo, plantea que se entiende como proyecto de producción o desarrollo una propuesta concreta construida a partir del diagnóstico de una situación problema y en el que se analiza las alternativas para su solución, sobre cuya base se soluciona una de ellas y se procede a la formulación del proyecto respectivo.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES 2010), en el Art. 8, sobre los fines de la Educación Superior, contempla en el literal a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.

Las tesis de grado constituyen un importante apoyo al desarrollo de la investigación y a través de ella a la producción y uso del conocimiento, por lo que deben ser atendidas con toda la rigurosidad, voluntad, conocimiento, decisión, no

---

Vicente Ríofrío Leiva

con el fin de graduación solamente, sino como espacios, inversión de recursos, esfuerzos, que posibiliten a través de sus resultados construir y aplicar conocimientos para resolver las problemáticas que limitan el desarrollo y con ello conseguir vivir en mejores condiciones.

Deben aproximarse acuerdos mínimos sobre la estructura, pertinencia, coherencia sobre el contenido y el proceso para su presentación, lo que facilite el proceso de seguimiento, asesoría y sustentación, esa es una de la intencionalidades que nos proponemos mediante el presente trabajo.

Desde la experiencia en el trabajo de proyectos de investigación y desarrollo, queremos aportar con pautas para la presentación de proyectos e informes de tesis de grado, con ello contribuir a la construcción y uso del conocimiento en relación a los requerimientos de nuestros contextos en el momento histórico actual.

Planteamos referencias que orientan el proceso de presentación de proyectos e informes de investigación, desarrollo (tesis), tratando en lo posible de sugerir aspectos que son esenciales, básicos, para presentar con objetividad y precisión el contenido de cada uno de los elementos contemplados en el Reglamento de Régimen Académico 2009 (RRA) y en la investigación en general.

